

## MORO ALMACENES COMERCIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Reducción de Capital Social

La Entidad Mercantil «Moro Almacenes Comerciales, Sociedad Anónima», en Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el 12 de Enero de 2.004, acordó la Reducción del Capital Social, en la cifra de treinta y cuatro mil veintiocho euros con sesenta y dos céntimos de euro (34.028,62 Euros), mediante la amortización de 5.662 acciones propias nros. 26.339 a la 32.000, ambas inclusive; con lo que el primer párrafo del Artículo 6 de los Estatutos sociales quedará redactado:

«Artículo 6.—El Capital social se fija en ciento cincuenta y ocho mil doscientos noventa y un euros con treinta y ocho céntimos de euro (158.291,38 euros), representado y dividido en 26.338 participaciones sociales indivisibles y acumulables de seis euros con un céntimo de euro (6,01 euros), de valor nominal cada una, numeradas, correlativamente, de la 1 a la 26.338, ambas inclusive.»

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de «Moro Almacenes Comerciales, Sociedad Anónima», tendrán derecho a oponerse a la Reducción de Capital en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

Talavera de la Reina (Toledo), 19 de enero de 2004.—La Administradora, doña María José Moro Cabezas de Herrera.—1.703.

## NARANJALES DEL RÍO PIEDRAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la sociedad Naranjales del Río Piedras Sociedad Anonima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de Ayamonte, el próximo día 27 de marzo a las trece horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas Los accionistas pueden examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de los documentos que se citan en el punto primero.

Ayamonte, 16 de enero de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Genescá Ricart.—1.704.

## NIZA SERVICIOS OBRAS Y PROMOCIONES, S. A.

### Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por decisión adoptada por el Administrador Único de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria, a celebrar en la sede social, sita en la calle Peñuelas, 36, bajo, de Madrid, el día 16 de febrero de 2004, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, día 17 de febrero de 2004, en segunda convocatoria con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aumentar el capital social de la Sociedad, por un importe nominal de trescientos mil diecinueve euros con veinte céntimos (300.019,20 euros), mediante la emisión de 49.920 nuevas acciones ordinarias y al portador, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma serie y

clase que las ya existentes hasta la fecha, con cargo íntegramente a aportaciones dinerarias de los socios, sin exclusión del derecho de suscripción preferente que corresponde a cada accionista.

Segundo.—Modificar, en el caso de aprobación de la propuesta de aumento, el artículo 6 de los Estatutos Sociales, relativo al capital social.

Tercero.—Delegar a favor del Administrador Único de la Sociedad, al amparo del artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, las facultades necesarias para señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de aumento, así como las facultades de sustitución, en general, para formalizar, subsanar, aclarar, interpretar, precisar, complementar, ejecutar y elevar a público los acuerdos alcanzados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, que a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, les corresponde el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de aumento de capital y del informe sobre la misma formulado por el órgano de administración, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de enero de 2004.—D. Félix Sanz Blanco. El Administrador Único.—2.040.

## NURMAN, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 20 diciembre 2003, acordó la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el Balance final de liquidación que es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmuebles .....	17.430,02
Tesorería .....	226.020,87
<b>Total Activo .....</b>	<b>244.050,75</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.101,21
Reservas .....	183.949,54
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>244.050,75</b>

Nombrando Liquidador único a don Manuel Fábregas Busquets.

Barcelona, 20 de diciembre de 2003.—El Liquidador, Manuel Fábregas Busquets.—2.296.

## OPERFI, S. A.

### Anuncio de disolución y liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida en veintinueve de diciembre de 2003, acordó unánimemente disolver y liquidar la compañía. Que el Balance Final de Liquidación, cerrado a quince de diciembre de 2003, aprobado por unanimidad, es el siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
242. Acciones de Todifar .....	330.556,66
553. Cuenta con accionistas .....	551.212,01
<b>Total activo .....</b>	<b>881.768,67</b>

	Euros
<b>Pasivo:</b>	
100. Capital .....	-1.009.713,60
112. Reserva legal .....	-16.388,27
117. Reserva voluntaria .....	-125.841,94
121. Resultados negativos ejercicios anteriores .....	269.679,61
129. Pérdidas y Ganancias .....	495,53
<b>Total pasivo .....</b>	<b>881.768,67</b>

En Terrassa, 5 de enero de 2004.—Liquidador único, Manuel José Jiménez Malagón.—2.004.

## PARTICIPACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS DE ATLANTIC, S. A.

### Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Participaciones e Inversiones Financieras de Atlantic, Sociedad Anónima», en su reunión de 15 de enero de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el 25 de febrero de 2004, a las siete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de aumento del capital social por 1.000 euros. La ampliación se hará delegándose en el Consejo las facultades de sustitución, fecha y demás condiciones.

Segundo.—Cese, propuesta y designación de nuevos miembros del Consejo.

Tercero.—Propuesta modificación remuneración Administradores.

Cuarto.—Propuesta de modificación de la denominación social.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de octubre de 2003.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Séptimo.—Autorización al Consejo para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestos y de los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 2004.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración.—1.822.

## PESQUERA MONTEFERRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Sociedad en liquidación

La Junta General de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 15 de diciembre de 2003, de conformidad con lo previsto en el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, con reparto del haber social resultante, aprobando el siguiente balance final de liquidación: